

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOKUPE S.A.**

En Guayaquil, a los tres días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis, en las oficinas de la compañía situada en el primer piso del Edificio INMOKUPE, en Clemente Ballén número 418 entre Chile y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, a las 09h00 Horas, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima denominada INMOKUPE S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Se designa como Director Ad-Hoc de la sesión, al señor Roberto Carlos Kury Pesantes y actúa como Secretario, el Gerente de la compañía, señor Kamel Kury Assaf.

El Director Ad-Hoc de la sesión dispone que el Gerente Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos once y doce del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Gerente Secretario forma el expediente del que habla el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriéndolo con la lista de los asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas:

1.- La señora REGINA DE LOURDES KURY PESANTES, propietaria de treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho (39.998) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento, correspondiéndole treinta y nueve mil novecientos noventa y ocho (39.998) votos;

2.- El señor ROBERTO CARLOS KURY PESANTES, por sus propios derechos, propietario de una (1) acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, correspondiéndole un (1) voto; y,

3.- La señora REGINA DE LOURDES PESANTES HANZE DE KURY, por sus propios derechos, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento, correspondiéndole un (1) voto.

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía Anónima INMOKUPE S.A., el mismo que asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1.600,00), representado en cuarenta mil (40.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólar de

los Estados Unidos de América, cada una de ellas, pagadas en su totalidad. Cada acción de Cuatro Centavos de Dólar de los Estados Unidos de América da derecho a un voto en proporción de su valor pagado.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria de la Compañía señora Mayra Alexandra Ramos Guayllas.

Comprobado el quórum legal de instalación, los accionistas presentes, POR UNANIMIDAD aceptan constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para tratar el siguiente Orden del Día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; Y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL ANALISIS AL ESTADO SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil quince, las Notas explicativas a los Estados Financieros y los informes del mismo período económico del Gerente y de la Comisaria de la Compañía han estado y continuarán a disposición de los señores accionistas en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

El Director Ad-Hoc de la sesión declara legal y formalmente instalada la Junta y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, esto es, sobre el informe del Gerente y de la Comisaria de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil quince. Toma la palabra el Gerente señor Kamel Kury Assaf, y da lectura a la memoria razonada que contiene el informe de sus labores y análisis de los negocios sociales llevados a cabo en el ejercicio económico del año dos mil quince. A continuación, dicho informe, es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de

Accionistas, la misma que, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

UNO) APROBAR LA GESTION SOCIAL DESARROLLADA POR EL GERENTE Y LA MEMORIA RAZONADA QUE HA PRESENTADO ACERCA DE LA SITUACION DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Seguidamente, el Director Ad-Hoc de la sesión solicita al Secretario que proceda a dar lectura al informe presentado por la Comisaria de la Compañía, correspondiente al año dos mil quince, luego de lo cual, dicho informe es sometido a consideración de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

DOS) APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

De inmediato, el Director Ad-Hoc de la sesión dispone que se entre a tratar el SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer acerca del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al año dos mil quince. Acto seguido, el Gerente de la Compañía, señor Kamel Kury Assaf, procede a dar lectura al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil quince y las Notas explicativas a los Estados Financieros, sobre los cuales realiza explicaciones tendientes a que la sala tenga todos los elementos necesarios para la mejor comprensión de las actividades de la Compañía presentados por la Administración.

Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

TRES) APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

A continuación, el Director Ad-Hoc de la sesión dispone que se pase a tratar el TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre conocer y resolver respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año dos mil quince. Al respecto, toma la palabra el Gerente de la compañía señor Kamel Kury Assaf, quien manifiesta que previa las deducciones de ley, recomienda que dichas utilidades se las destine para

incrementar el fondo de reserva legal y la reserva especial o facultativa de la Empresa.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, POR UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CUATRO) APROBAR QUE, DE LA UTILIDAD LIQUIDA Y REALIZADA, QUE RESULTO EN EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE, DESTINAR EL 15% DE ELLA, PARA REPARTIR ENTRE LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑIA CONFORME A LA LEY; Y, PREVIA DEDUCCION DEL IMPUESTO A LA RENTA, EL SALDO, DESTINAR EL 10% PARA EL FONDO DE RESERVA LEGAL Y EL REMANENTE PARA INCREMENTAR LA RESERVA ESPECIAL O FACULTATIVA DE LA EMPRESA.

Acto seguido se pasa a tratar el CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, que trata sobre el informe de la Comisaria de la compañía acerca del análisis al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo, relativos a ejercicio económico del año dos mil quince.

De inmediato, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, luego de las deliberaciones respectivas, por UNANIMIDAD de votos a favor, resuelve:

CINCO) APROBAR EL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA RELACIONADO CON EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

El Director Ad-Hoc de la sesión manifiesta que se debe dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo treinta y cinco del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, dejando constancia del detalle de los documentos que deben incorporarse al expediente de esta sesión, los mismos que son: La lista de los asistentes con el número de acciones que representan, copia certificada del Acta de esta sesión, el informe del Gerente y de la Comisaria de la compañía, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil quince, presentados por la Administración y la constancia de la notificación a los accionistas de la compañía para esta Junta realizada por correo electrónico.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Director Ad-Hoc de la sesión concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía Anónima INMOKUPE S.A., y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procede a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por UNANIMIDAD de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente Sesión se da por concluida a las 11h00 horas del día de esta misma fecha. Para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, suscriben la presente Acta todos los accionistas concurrentes a la sesión, que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la sociedad.



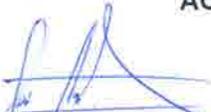
REGINA DE LOURDES KURY PESANTES  
ACCIONISTA



ROBERTO CARLOS KURY PESANTES  
ACCIONISTA



REGINA DE LOURDES PESANTES HANZE DE KURY  
ACCIONISTA



MAYRA ALEXANDRA RAMOS GUAYLLAS  
COMISARIA DE LA COMPAÑIA



ROBERTO CARLOS KURY PESANTES  
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION



KAMEL KURY ASSAF  
GERENTE - SECRETARIO

## LISTA DE ASISTENTES

A LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA INMOKUPE  
S.A.

---

---

CAPITAL SOCIAL : USD \$ 1.600,00

DIVIDIDO EN : 40.000 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS  
DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS  
ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, CADA UNA DE  
ELLAS.

CAPITAL SOCIAL PAGADO : USD \$ 1.600,00

NUMERO TOTAL DE VOTOS: 40.000

---

---

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>COMPARECIENTES</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>VOTOS</u>
REGINA DE LOURDES KURY PESANTES	Personalmente	39.998	39.998
ROBERTO CARLOS KURY PESANTES	Personalmente	1	1
REGINA DE LOURDES PESANTES HANZE DE KURY	Personalmente	1	1
		-----	-----
		40.000	40.000

Guayaquil, 03 de Marzo de 2016

  
KAMEL KURY ASSAF  
GERENTE - SECRETARIO

  
ROBERTO CARLOS KURY PESANTES  
DIRECTOR AD-HOC DE LA SESION

Guayaquil, 19 de Febrero de 2016

Señora

**MAYRA ALEXANDRA RAMOS GUAYLLAS**  
**COMISARIA DE INMOKUPE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a lo previsto en el Art. 242 de la Ley de Compañías, vigente, convoco a usted en forma especial e individual, a la sesión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas que celebrará la compañía INMOKUPE S.A., el próximo día Jueves 03 de Marzo de 2016, a las 09h00 Horas, en sus Oficinas que están ubicadas en el primer piso del Edificio INMOKUPE, en Clemente Ballén número 418 entre Chile y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, reunión en la que se tratará los siguientes puntos:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; Y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA SOBRE EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

De Ud., muy atentamente,

p. INMOKUPE S.A.



**KAMEL KURY ASSAF**  
**GERENTE**

Guayaquil, 19 de Febrero de 2016

Señora  
**REGINA DE LOURDES KURY PESANTES**  
**ACCIONISTA DE INMOKUPE S.A.**  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 1 y 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 371 del Lunes 10 de Noviembre de 2014, cumpla en comunicarle, por este medio, que el Jueves 03 de Marzo de 2016, en las Oficinas ubicadas en el primer piso del Edificio INMOKUPE, en Clemente Ballén No. 418 entre Chile y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, a las 09h00 Horas, se celebrará una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOKUPE S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, que tratará el siguiente orden del día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; Y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA SOBRE EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

Se deja constancia que, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil quince y los informes del mismo período económico del Gerente y de la Comisaria de la Compañía han estado y continuarán a su disposición en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

De Ud., muy atentamente,

p. **INMOKUPE S.A.**

  
**KAMEL KURY ASSAF**  
**GERENTE**

Guayaquil, 19 de Febrero de 2016

Señor

**ROBERTO CARLOS KURY PESANTES**  
**ACCIONISTA DE INMOKUPE S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

De conformidad con lo establecido en los Arts. 1 y 2 del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, publicado en el Registro Oficial No. 371 del Lunes 10 de Noviembre de 2014, cumplo en comunicarle, por este medio, que el Jueves 03 de Marzo de 2016, en las Oficinas ubicadas en el primer piso del Edificio INMOKUPE, en Clemente Ballén No. 418 entre Chile y Chimborazo de esta ciudad de Guayaquil, a las 09h00 Horas, se celebrará una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de INMOKUPE S.A., de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, que tratará el siguiente orden del día:

UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE Y POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑIA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

DOS) CONOCER EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE Y ADOPTAR LAS RESOLUCIONES RESPECTIVAS.

TRES) CONOCER Y RESOLVER RESPECTO DEL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL QUINCE; Y,

CUATRO) CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DE LA COMISARIA SOBRE EL ANALISIS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y EL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL AÑO DOS MIL QUINCE.

Se deja constancia que el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujos de Efectivo con sus anexos correspondiente al año dos mil quince y los informes del mismo período económico del Gerente y de la Comisaria de la Compañía han estado y continuarán a su disposición en las Oficinas de la compañía de conformidad con la Ley.

De Ud., muy atentamente,

p. **INMOKUPE S.A.**

  
**KAMEL KURY ASSAF**  
**GERENTE**